TEXFASHION S.A.

TEXFASHION S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2011

INDICE

Opinión sobre los Estados Financieros 1

Estados financieros

Balance general 2
Estado de resultados 3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas 4
Estado de flujo de efectivo 5
Notas a los estados financieros 6

PCJ
AUDITORES & CONSULTORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de la Junta Directiva y Accionistas de
TEXFASHION S.A.
Guayaquil, Ecuador

1.- Informe de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **TEXFASHION S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre el 2011 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- Responsabilidad de la Gerencia de la compañía por los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables.

3.- Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4.- Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **TEXFASHION S.A.** al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE AUDITORES
30 ABR 2012
Virginia Loaiza
GUAYAQUIL

PCJ & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 2-380
Guayaquil, abril 26, 2012

Pedro Peñafiel
Socio
RNC - 28.254

info@pcjauditores.com
www.pcjauditores.com

Guayaquil - Ecuador Av. Francisco de Orellana y Av. Juan Tanca Marengo s/n
Edificio COFIN 4to. Piso Ofic. 1 PBX: (593) 42 277227

TEXFASHION S.A.

BALANCES GENERALES
Al 31 de diciembre del 2011 y 2010
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2011	2010
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		76,888	245,974
Cuentas por cobrar, neto	(3)	1,759,988	2,296,386
Inventarios	(4)	430,947	875,993
Pagos anticipados		1,418	-
Total activo corriente		2,269,240	3,418,353
Propiedad, maquinarias y equipos, neto	(5)	15,426	893
Total activo		2,284,666	3,419,246
Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras	(6)	121,493	144,000
Cuentas por pagar	(7)	1,965,103	3,246,626
Total pasivo corriente		2,086,596	3,390,626
Pasivo a largo plazo	(8)	121,722	-
Patrimonio de los Accionistas			
Capital social	(9)	800	800
Resultados acumulados		27,820	-
Resultados netos del ejercicio a disposición de los accionistas		47,727	27,820
Total patrimonio de los accionistas		76,347	28,620
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		2,284,666	3,419,246

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.

Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general

Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

Dirección: Luque 521 y Boyacá · Telf: 2328 354 / 2517 769 · Fax: 2510 793
Cel: 091596745 / 094049924 · Email: texfashion@hotmail.es
Guayaquil - Ecuador

TEXFASHION S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2011	2010
Ventas	2,015,195	2,464,097
Costos y gastos		
Costo de ventas	(1,537,478)	(1,877,642)
Gastos de ventas y administración	(403,836)	(533,011)
Total costos y gastos	(1,941,314)	(2,410,653)
Utilidad en operaciones	73,881	53,444
Otros (Egresos) Ingresos		
Otros ingresos	-	-
Otros egresos	-	-
Utilidad antes de provisión para trabajadores e imp. a la renta	73,881	53,444
Provisión para participación a trabajadores (Ver nota 10b)	(11,082)	(8,017)
Provisión para impuesto a la renta (Ver nota 10b)	(15,072)	(17,607)
Utilidad neta	47,727	27,820
Utilidad neta por acción	59.66	34.78

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.

Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general

Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

Dirección: Luque 521 y Boyacá · Telf: 2328 354 / 2517 769 · Fax: 2510 793
Cel: 091596745 / 094049924 · Email: texfashion@hotmail.es
Guayaquil - Ecuador

TEXFASHION S.A.

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

		Utilidades retenidas		
	Capital social	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	-	27,820	28,620
Más (menos):				
Transferencia a resultados acumulados	-	27,820	(27,820)	-
Utilidad neta del ejercicio 2011	-	-	47,727	47,727
Saldo al 31 de diciembre del 2011	800	27,820	47,727	76,347

		Utilidades retenidas		
	Capital social	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	-	-	-	-
Más (menos):				
Formación de capital social	800	-	-	800
Utilidad neta del ejercicio 2010	-	-	27,820	27,820
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	-	27,820	28,620

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.

Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general

Ing. Gloria Arreaga
Contador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

Dirección: Luque 521 y Boyacá · Telf: 2328 354 / 2517 769 · Fax: 2510 793
Cel: 091596745 / 094049924 · Email: texfashion@hotmail.es
Guayaquil - Ecuador

TEXFASHION S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2011

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2011
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Utilidad neta del ejercicio	47,727
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Depreciación	531
Provisión participación de trabajadores	11,082
Provisión impuesto a la renta	15,072
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	74,412
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	536,397
Disminución en inventarios	445,047
Aumento en pagos anticipados	(1,418)
Disminución en cuentas por pagar	(1,307,676)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(253,238)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adiciones en propiedad, maquinarias y equipo, neto	(15,064)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(15,064)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Aumento en préstamos bancarios	99,215
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	99,215
Disminución neta de efectivo en caja y bancos	(169,087)
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al 31.12.2010	245,974
Saldo al 31.12.2011	76,888

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.

Sra. Georgina Kure Massuh
Gerente general

Ing. Gloria Arreaga Franco
Contador

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

Dirección: Luque 521 y Boyacá · Telf: 2328 354 / 2517 769 · Fax: 2510 793
Cel: 091596745 / 094049924 · Email: texfashion@hotmail.es
Guayaquil - Ecuador

TEXFASHION S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre del 2011 y 2010
Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

Texfashion S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 23 de febrero del 2010, el objetivo principal de la compañía es dedicarse a la comercialización y distribución de productos textiles en general.

Las actividades de la compañía en general están reguladas por el Ley de Compañías, Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión y su Reglamento, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, Código Laboral, Civil, Tributario y Estatutos Sociales.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la presidencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios-

Los inventarios de productos textiles de la compañía están valorados al costo promedio de compra. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.

(b) Propiedad, maquinarias y equipos-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta, en conformidad [illegible] en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

Vida útil estimada	
	Años
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

(c) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Participación a trabajadores-
La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

(e) Impuesto a la renta-
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción-
La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan por el sistema de partida doble en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador, tomando en consideración los principios contables de general aceptación, para el adecuado reconocimiento y registros de las diferentes operaciones que realiza la compañía y así lograr que los Estados Financieros presenten razonabilidad en su información, la cual servirá como fuente confiable para la toma de decisiones y cálculos de las obligaciones imputables al respectivo ejercicio impositivo.

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2011	2010
Clientes	(a)	872,640	329,286
Relacionadas	(b)	759,171	1,833,821
Crédito tributario - IVA	(c)	63,265	118,291
Crédito tributario - Imp. Rta.	(d)	13,760	13,988
Otras cuentas por cobrar	(e)	51,152	1,000
		1,759,988	2,296,386
Menos: Provisión para cuentas incobrables		-	-
		1,759,988	2,296,386

(a) Constituye el saldo de cuentas por cobrar clientes por ventas de productos textiles. Entre los principales tenemos: Fabiola Andrade Ríos, Bassil Hand Tailored S.A., Gilberto Brito, José Buitrón, Confemoda, Cecilia Cepeda, Deskansa S.A., Fabicon Cía. Ltda., Marjorie García, Tobamac S.A., José Zuñiga entre otros.

(b) Valores prestados a compañías relacionadas en calidad de capital de trabajo. Debemos mencionar que estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

(c) Representa la tarifa 12% del Impuesto al Valor Agregado generado en las importaciones de productos textiles y compras en el mercado local de insumos, bienes y servicios empleados en el proceso de comercialización y distribución.

(d) Corresponde a Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta que le han sido efectuadas por ventas locales del periodo 2011. Cabe mencionar que la compañía en el año 2011 solicitó la exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de dicho período, acogiendo al derecho de ser compañías recién constituidas según lo indicado en el artículo 41 numeral 2 inciso b de la Ley de Régimen Tributario Interno vigente a la fecha de constitución de esta compañía.

(e) Incluye US$ 23,583 por concepto de anticipos entregados a proveedores del exterior en adquisiciones de productos textiles.

4.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los inventarios se integraban de la siguiente manera:

		2011	2010
Mercadería	(a)	374,186	735,337
Importaciones en transito		56,760	140,656
		430,947	875,993

(a) Corresponde al stock en bodega de productos textiles disponibles para la venta.

Cabe recalcar que el día 12 de diciembre del 2011 se efectuó la toma física de los inventarios existentes a esa fecha.

Notas a los estados financieros (continuación)

5.- Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el saldo de propiedad, planta y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

	2011	2010
Maquinarias y equipos	4,576	-
Muebles y enseres	2,798	-
Vehículos	6,000	-
Equipos de computación	2,583	893
	15,957	893
Menos: depreciación acumulada	(531)	-
	15,426	893

Durante el año 2011, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2010	893
Depreciación acumulada al 31/12/2010	-
	893
Más (menos):	
Adiciones	15,064
Ventas / Bajas	-
Depreciación 2011	(531)
Saldo al 31/12/2011	15,426

6.- Obligaciones financieras corrientes

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las obligaciones financieras corrientes estaban constituidas de la siguiente manera:

		2011	2010
Banco Bolivariano	**(a)**	121,493	144,000

(a) Al 31 de diciembre del 2011, corresponde a saldo pendiente de pago de operaciones bancarias por concepto de capital de trabajo las cuales se detallan a continuación:

		US$
Operación N° 0000117247		13,747
Monto préstamo:	US$ 41,242	
Fecha de concesión:	Septiembre 8/2011	
Fecha de vencimiento:	Enero 6/2012	
Tasa nominal anual:	9.50%	
Operación N° 0000117250		23,994
Monto préstamo:	US$ 71,29[illegible]	
Fecha de concesión:	Septiembre 8/2011	
Fecha de vencimiento:	Enero 6/2012	
Tasa nominal anual:	9.50%	
Pasan ==>>		37,741

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

		US$
Vienen ==>>		**37,741**
Operación N° 0000117282		14,633
Monto préstamo:	US$ 43,900	
Fecha de concesión:	Septiembre 9/2011	
Fecha de vencimiento:	Enero 9/2012	
Tasa nominal anual:	9.50%	
Operación N° 0000118431		20,000
Monto préstamo:	US$ 20,000	
Fecha de concesión:	Noviembre 7/2011	
Fecha de vencimiento:	Marzo 7/2012	
Tasa nominal anual:	9.65%	
Operación N° 0000118503		9,000
Monto préstamo:	US$ 9,000	
Fecha de concesión:	Noviembre 11/2011	
Fecha de vencimiento:	Marzo 12/2012	
Tasa nominal anual:	9.65%	
Operación N° 0000119015		25,400
Monto préstamo:	US$ 25,400	
Fecha de concesión:	Diciembre 5/2011	
Fecha de vencimiento:	Abril 04/2012	
Tasa nominal anual:	9.60%	
Porción corriente operación N° 0000117737		2,112
Cancelación impuestos arancelarios		12,607
		121,493

7.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2011	2010
Proveedores locales	**(a)**	1,866,236	2,638,880
Proveedores del exterior	**(b)**	62,168	194,792
Relacionadas		-	376,236
Administración tributaria	**(c)**	17,898	24,159
Gastos acumulados por pagar	**(d)**	18,801	12,560
		1,965,103	3,246,626

(a) Representan valores por concepto de pagos pendientes al 31 de diciembre del 2011 por adquisiciones de bienes y servicios a proveedores locales.

(b) Corresponde a pagos pendientes al 31 de diciembre del 2011 a proveedores del exterior tales como: Famingo Imperial Integrity, Jinootex Company, Welcome Trading Industrial Co. Ltda.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

(c) Incluye US$ 1,194 por concepto de provisión de retenciones del impuesto al valor agregado, US$ 1,632 por retenciones en la fuente del impuesto a la renta del mes de diciembre del 2011, y la provisión del 24% del Impuesto a la Renta Causado del periodo 2011 por US$ 15,072 (Ver nota 10b).

(d) Representa la provisión de beneficios sociales y la participación personal y patronal al seguro social a diciembre 31 del 2011. Además US$ 11,082 correspondientes al 15% de la participación laboral sobre las utilidades del período. (Ver nota 10b).

8.- Pasivos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2011, los pasivos a largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2011
Obligaciones financieras	**(a)**	121,722

(a) El saldo al 31 de diciembre del 2011, de las obligaciones financieras corresponde a operaciones mantenidas con Banco Bolivariano con vencimiento superior a un año, y son las siguientes:

		US$
Operación N° 0000117398		53,005
Monto préstamo:	US$ 63,606	
Fecha de concesión:	Septiembre 16/2011	
Fecha de vencimiento:	Marzo 15/2013	
Tasa nominal anual:	9.50%	
Operación N° 0000117402		35,000
Monto préstamo:	US$ 40,000	
Fecha de concesión:	Septiembre [illegible]	
Fecha de vencimiento:	Septiembre [illegible]/2013	
Tasa nominal anual:	9.50%	
Operación N° 0000117737		33,718
Monto préstamo:	US$ 40,000	
Fecha de concesión:	Septiembre 30/2011	
Fecha de vencimiento:	Marzo 29/2013	
Tasa nominal anual:	9.50%	
		121,722

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
30 ABR 2012
GUAYAQUIL

9.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2011, el capital social de la Compañía estaba constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor de US$ 1.00 cada una.

10.- Impuesto a la renta

(a) Tasa de Impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 24% sobre las utilidades gravables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2011, fueron las siguientes:

	2011
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	73,881
15% participación Trabajadores	(11,082)
Más (menos)- Partidas de conciliación -	
Gastos no deducibles	-
Utilidad gravable	62,799
Tasa de impuesto	24%
Impuesto a la renta causado	15,072

11.- Reformas

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

En el Suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011 se publicó la "Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", cuya finalidad es que mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una conducta ecológica y concientización de los ecuatorianos y ecuatorianas frente a la problemática actual que atraviesa el país en relación a la contaminación ambiental.

La referida ley establece disposiciones reformatorias a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, entre otros cuerpos legales.

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Mediante el Cuarto Suplemento del Registro Oficial No. 608 del 30 de diciembre del 2011 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado", su objetivo es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, a fin de alcanzar una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado y su Reglamento:

Impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano.-

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

Impuestos ambientales

Créase el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV) que grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.

Impuesto a los consumos especiales
Para el caso de bienes y servicios gravados con ICE, se podrán aplicar los siguientes tipos de imposición según lo previsto en la Ley:
1. Específica.- Es aquella en la cual se grava con una tarifa fija a cada unidad de bien transferida por el fabricante nacional o cada unidad de bien importada, independientemente de su valor;
2. Ad valorem.- Es aquella en la que se aplica una tarifa porcentual sobre la base imponible determinada de conformidad con las disposiciones de la presente Ley; y,
3. Mixta.- Es aquella que combina los dos tipos de imposición anteriores sobre un mismo bien o servicio.

Impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables
Con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso de reciclaje, se establece el Impuesto Ambiental a las Botellas Plásticas no Retornables. El hecho generador de este impuesto será embotellar bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización. Por cada botella plástica gravada con este impuesto, se aplicará la tarifa de hasta dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América del Norte (0,02 USD), valor que se devolverá en su totalidad a quien recolecte, entregue y retorne las botellas, para lo cual se establecerán los respectivos mecanismos tanto para el sector privado cómo público para su recolección.

Impuesto a la salida de divisas
Se establece la nueva tarifa del 5% del impuesto a la salida de divisas; y podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del propio contribuyente, de los 5 últimos ejercicios fiscales. Se constituirá en crédito tributario únicamente cuando este impuesto sea pagado en importaciones de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Sanciones pecuniarias
En el Registro Oficial No. Nº 553 del 11 de octubre del 2011, se expidió el Instructivo de Sanciones Pecuniarias y mediante Registro Oficial No. Nº 602 del 22 de diciembre del 2011 fue reformado. Este objetivo de este instructivo es implantar un modelo sancionatorio que gradúe la onerosidad de las cuantías de sanción por tipo de infracción, y por segmento o estrato de contribuyente, atiende principios de legalidad, equidad y proporcionalidad.

Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera
En el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 se expidió el "Reglamento para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías". Este reglamento regula la aplicación de los estandares internacionales de acuerdo a las condiciones antes establecidas en el mencionado cuerpo legal.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE NOMBRAMIENTOS
30 ABR 2012
Virginia Castro
GUAYAQUIL

Notas a los estados financieros (continuación)

12.- Eventos subsecuentes

No se han producido eventos que en opinión de la administración de la compañía, deban ser revelados o afecten el principio de negocio en marcha.